| Declaración jurada de manipulador exento | | | | USDA Organic Regulations §205.101 | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Instrucciones:** Este formulario debe ser completado por cada manejador de su cadena de suministro que crea que califica para una exención de certificación según se define en las Regulaciones Orgánicas del USDA §205.101. El propósito de este formulario es verificar la exención de la certificación y garantizar la trazabilidad de la cadena de suministro.  **Para cliente QCS:** Complete la sección A. Esta declaración jurada y cualquier muestra de registros de seguimiento de auditoría pasarán a formar parte del Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada (PSO).  **Para el manipulador exento**: Complete las secciones B-E y devuelva el formulario completo al cliente de QCS.  Si QCS ya tiene una declaración jurada de manipulador exento para un manejador registrada, solo se requiere una nueva declaración jurada si hay un cambio en las actividades o la gestión del manejador exento. QCS puede solicitar una declaración jurada de manipulador exento actualizada en cualquier momento. | | | | | |
| **Información de contexto:**  **Se requiere certificación (y esta declaración jurada no es aplicable) para:**   * Instalaciones de almacenamiento o almacenes que reciben productos orgánicos que no están en envases sellados y a prueba de manipulaciones.[[1]](#footnote-1) * Corredores, comerciantes, mayoristas y distribuidores que venden productos orgánicos que no están en envases minoristas finales sellados y a prueba de manipulaciones1. * Importadores o exportadores de productos orgánicos a los Estados Unidos. * Propietarios de marcas o marcas privadas que compran ingredientes orgánicos para procesadores o manipuladores contratados, venden productos orgánicos en envases no minoristas o venden productos orgánicos terminados en envases que no están sellados ni son a prueba de manipulación1. * Operaciones de transporte o transbordo que descargan *productos orgánicos sin envase* en instalaciones o áreas de almacenamiento *no certificadas* antes de cargarlos en el siguiente vehículo de transporte. Las instalaciones donde se cargan/descargan productos orgánicos sin envasar deben estar certificadas * Operaciones de transporte o transbordo que combinan, dividen, colocan en contenedores, empacan, reenvasan, tratan, clasifican, abren, encierran o etiquetan productos orgánicos. | | | | | |
| **SECCIÓN A: INFORMACIÓN DEL CLIENTE DE QCS** | | | | | |
| **Nombre del cliente de QCS:** | | | | | |
| Describa la relación comercial entre su operación y el administrador exento, incluidas todas las actividades realizadas en su nombre por el administrador exento.: | | | | | |
| **SECCIÓN B: INFORMACIÓN DEL MANIPULADOR EXENTO** | | | | | |
| **Nombre de la operación de manipulación que reclama la exención de la certificación orgánica:** | | | | | |
| **Nombre de la persona que completa este formulario:** | | | **Titulo:** | | |
| **Dirección:** | | | | | |
| **Numero de teléfono:** | **Email:** | | **Sitio de web:** | | |
| Describa su papel en la cadena de suministro orgánico para la operación en la Sección A, incluidas todas las actividades comerciales que realiza en nombre de la operación: | | | | | |
| **SECCIÓN C: VERIFICACIÓN DE EXENCIÓN** | | | | | |
| Los manejadores que reclamen exención deberán completar esta Sección. Responda estas preguntas sobre las actividades de manipulación que realiza para la operación certificada mencionada en la Sección A. | | | | | |
| 1. ¿Alguna vez ha manipulado algún producto orgánico que no esté encerrado en un paquete o contenedor sellado y a prueba de manipulaciones1 cuando los recibe?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Alguna vez combina o divide cargas de productos a granel/sin envasar?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Alguna vez combina, divide, coloca en contenedores, cierra o abre paquetes o contenedores de productos orgánicos?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Alguna vez ha vuelto a etiquetar, empaquetar, empaquetar o aplicar alguna etiqueta que altere u oscurezca la etiqueta original o el número/código de lote? *El reenvasado incluye colocar el producto en otro embalaje que muestre declaraciones orgánicas.*   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Alguna vez clasifica, reacondiciona, selecciona, congela, hidroenfría, hidroaspira o procesa productos orgánicos de alguna otra manera?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Alguna vez trata productos orgánicos o aplica alguna sustancia al producto orgánico, como agua, etileno, desinfectantes, pesticidas o tratamiento en atmósfera controlada??   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Alguna vez el producto orgánico entra en contacto con limpiadores, desinfectantes, materiales de control de plagas, productos no orgánicos, agua que ha estado en contacto con productos no orgánicos u otros materiales mientras están bajo su control?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Importa productos orgánicos a los Estados Unidos que luego se suministran a la operación certificada?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Exportas[[2]](#footnote-2) productos orgánicos de un país extranjero a los Estados Unidos que luego son recibidos por la operación certificada?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿El producto orgánico está empaquetado o encerrado en un paquete o contenedor sellado y a prueba de manipulaciones1 antes de ser recibido y permanece en el mismo contenedor mientras está bajo su control?  * Si sí, Describa cómo está sellado el paquete o contenedor y cómo está a prueba de manipulaciones1 o adjunte una foto: * Si no, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿El producto orgánico que maneja, compra o vende en el etiquetado minorista final cuando lo recibe, lo adquiere o lo compra? Adjunte un ejemplo del etiquetado de los productos que manipula:   Etiqueta de venta al por menor adjunta  N/A, El producto está etiquetado como no minorista. Adjuntar etiqueta.  N/A, la forma del producto es a granel sin etiquetar. | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Sus registros de seguimiento de auditoría para cada envío incluyen la información descrita en la Sección D a continuación? Puede adjuntar documentos de muestra para demostrar su sistema. *Todos los registros deben entregarse a la operación certificada y se verificarán durante las inspecciones.* | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Maneja productos sin empaquetar? Ejemplos: camiones cisterna, elevadores o silos de granos, vagones/camiones cargados de productos sin envasar, ganado. *Las operaciones que almacenen o vendan productos sin envasar deberán estar certificadas. El transporte de productos no envasados o de ganado podrá estar exento.*   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Toma posesión física de productos orgánicos? Por ejemplo, los productos orgánicos se reciben en un lugar que usted posee o alquila. | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Toma usted propiedad/título de productos orgánicos? | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Vende o comercializa productos orgánicos?? | | | | | Sí  No |
| 1. ¿Preparan productos orgánicos para su envío[[3]](#footnote-3)?   Si marcó “sí” o no está seguro, describa: | | | | | Sí  No |
| 1. **Para transportadores y transloaders:** ¿Carga o descarga productos sin envasar en lugares no certificados? *Se requiere certificación de la(s) ubicación(es) donde se cargan o descargan los productos sin empaquetar. La certificación del transportista sólo se requiere si ocurre otro manejo, por ejemplo, combinando.* | | | | | Sí  No  N/A, no es un transportador o transloader |
| 1. ¿Su operación es una instalación de almacenamiento?   Si sí, indique el tipo de almacenamiento.:  N/A, no es una instalación de almacenamiento  Almacenamiento en seco  Almacenamiento en frio  Almacenamiento en el congelador  Otro, describe: | | | | | Sí  No |
| 1. **Para corredores, comerciantes, mayoristas y distribuidores,** describa con qué frecuencia cambia de proveedores orgánicos.: | | | | | N/A, no es un corredor, comerciante, mayorista o distribuidor |
| **Para estar exento de la certificación, la respuesta a las preguntas 1 a 9 debe ser "NO" y la pregunta 12 debe ser "SÍ". Se revisarán las respuestas a otras preguntas para determinar si se aplica una exención.** | | | | | |
| **SECCIÓN D: REGISTROS DE PISTA DE AUDITORÍA** | | | | | |
| **Las operaciones certificadas solo pueden trabajar con manipuladores exentos que proporcionen una trazabilidad completa hasta la última operación certificada para cada envío. Proporcione los siguientes registros para la trazabilidad:**   * Los contenedores no minoristas utilizados para enviar o almacenar productos orgánicos deben identificar el producto como orgánico y mostrar el número de lote de producción, la identificación de envío u otra información única que se vincule con los registros de seguimiento de auditoría. * Facturas de compra, recibos, conocimiento de embarque (BOL) y otros registros de seguimiento de auditoría *que*:   + Designar productos como orgánicos Y   + Incluya una descripción del producto, fecha de la transacción y monto transferido. Puede tachar la información de precios, siempre que el estado orgánico y la cantidad sean legibles. * Registros de manejadores exentos y registros de la última operación certificada que vinculan:   + T La última operación certificada que manejó el producto (debe figurar en las facturas/registros del manejador exento) Y/O   + Números de lote aplicados por la última operación certificada a contenedores no minoristas (deben coincidir con los números de lote en los registros de seguimiento de auditoría del manejador exento)   *Si el producto pasa por múltiples operaciones no certificadas en secuencia, los documentos deben rastrear todas las operaciones no certificadas hasta el último manipulador certificado.*   * Certificado orgánico completo y vigente de la última operación certificada **de cada envío**. * Documentos generados por la última operación certificada que acredite la compra, entrega y/o transferencia al manejador exento.   + Los registros de seguimiento de auditoría del manejador exento deben vincularse directamente a la última operación certificada, incluido el transporte, almacenamiento, envío y/o distribución.   + Los documentos deben demostrar que se mantuvo la integridad orgánica y que los productos orgánicos no entraron en contacto con productos no orgánicos o sustancias prohibidas como fumigantes.   Todos los proveedores certificados del manipulador no certificado deben ser aprobados por el certificador como parte del Plan del Sistema Orgánico de la operación certificada. Notifique a su comprador certificado antes de cambiar de proveedor.  *Las operaciones exentas en 205.101(a) y (c)-(f) deben mantener registros según NOP § 205.101(i). Todas las operaciones exentas deben cumplir con los requisitos aplicables de producción y manipulación orgánica y con cualquier requisito de etiquetado aplicable. Las operaciones certificadas deben mantener registros según NOP § 205.103. Si los inspectores no pueden rastrear el producto orgánico hasta la última operación certificada, el abastecimiento de productos orgánicos del manipulador exento puede considerarse un incumplimiento.* | | | | | |
| **SECCIÓN E: DECLARACIÓN DEL MANEJADOR EXENTO** | | | | | |
| Yo, el propietario o representante legal autorizado, doy fe de que estoy calificado para evaluar la validez de las declaraciones en esta declaración jurada y que las declaraciones son verdaderas y precisas a mi leal saber y entender. Reconozco los requisitos anteriores para los registros de seguimiento de auditoría y la divulgación a la operación certificada y entiendo que el incumplimiento de los requisitos de registro de seguimiento de auditoría o la divulgación de registros a la operación certificada puede ser motivo para que el certificador rescinda la aprobación de mi operación como manejador orgánico exento aprobado. y puede ser motivo de acción de cumplimiento contra la entidad certificada. Acepto proporcionar registros a la operación certificada adecuados para realizar la trazabilidad. | | | | | |
| **Nombre impreso:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | | | | |
| **Firma:      \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | | **Fecha:** | | | |

1. Embalaje sellado y a prueba de manipulaciones: el contenido de un paquete está sellado de una manera que sería obvio un intento de romper el sello, acceder al contenido (incluso para sacar o colocar el producto) o volver a cerrar el paquete. Sellado y a prueba de manipulaciones no significa impermeable al gas y al agua. Ejemplos de empaques que NO son a prueba de manipulación incluyen contenedores tipo almeja sin una etiqueta que cierre la almeja, bolsas con cierre hermético sin sellar, bolsas de malla con un cierre que se pueda quitar sin dañar el empaque o la etiqueta, o productos con una etiqueta de PLU que no esté encerrada en cualquier embalaje. [↑](#footnote-ref-1)
2. Los exportadores son responsables de facilitar el comercio, la venta, el envío, el envío o la exportación de productos orgánicos desde un país extranjero a los Estados Unidos. Un exportador orgánico debe estar certificado como orgánico por agentes certificadores acreditados por el USDA o agentes certificadores autorizados por un acuerdo o acuerdo comercial. Los exportadores orgánicos pueden ser el manipulador físico final de productos orgánicos dentro de un país extranjero, o pueden ser las entidades que facilitan, venden u organizan la venta de productos orgánicos enviados a los Estados Unidos.. [↑](#footnote-ref-2)
3. Prepararse para el envío: los ejemplos incluyen colocar productos empaquetados en contenedores de envío, aplicar números de seguimiento internos, envolver cajas de envío en una paleta, dividir paletas de productos completamente empaquetados, agregar embalaje protector a contenedores no minoristas, empacar productos empaquetados individuales en una paleta de envío. , carga/descarga de productos envasados en o desde vehículos de transporte. [↑](#footnote-ref-3)